



**Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**  
**Fondo Nacional de Vivienda**  
República de Colombia

**RESOLUCIÓN NÚMERO**

( 0 0 0 6 )

1 4 ENE. 2015

"Por la cual se asignan ciento diecinueve (119) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Ciudadela Los Estoraques del municipio de Cúcuta en el departamento de Norte Santander"

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el numeral 3 del artículo 8° del Decreto Ley 555 de 2003 y de conformidad con lo establecido en la Ley 1537 de 2012 y el artículo 17° del Decreto 1921 de 2012, modificado por el artículo 11° del Decreto 2164 de 2013, y

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 8° del Decreto 555 de 2003, es función del Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA "3. *Dictar los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.*"

Que se expidió la Ley 1537 de 2012, "*Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda*", cuyo objeto es "*señalar las competencias, responsabilidades y funciones de las entidades del orden nacional y territorial, y la confluencia del sector privado en el desarrollo de los proyectos de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario destinados a las familias de menores recursos, la promoción del desarrollo territorial, así como incentivar el sistema especializado de financiación de vivienda*".

Que en el artículo 12 de la referida Ley, se determina que las viviendas resultantes de los proyectos que se financien con los recursos

"Por la cual se asignan ciento diecinueve (119) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Ciudadela Los Estoraques del municipio de Cúcuta en el departamento de Norte Santander"

destinados a otorgar subsidios familiares de vivienda por parte del Gobierno Nacional, se podrán asignar a título de subsidio en especie a los beneficiarios que cumplan con los requisitos de priorización y focalización que establezca el Gobierno Nacional.

Que el artículo 17 del Decreto 1921 de 2012 modificado por el artículo 11° del Decreto 2164 de 2013, establece que el Fondo Nacional de Vivienda expedirá acto administrativo de asignación del subsidio familiar de vivienda en especie, a los beneficiarios señalados en la resolución emitida por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS.

Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley 1537 de 2012 el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda celebró con Fiduciaria Bogotá el contrato de fiducia mercantil Nro. 302 de 2012, con el objeto de constituir el patrimonio autónomo denominado FIDEICOMISO – PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA, por medio del cual se realizará la administración de los recursos y otros bienes, para la ejecución de actividades en materia de vivienda de interés prioritario destinadas a la atención de hogares a los que se refiere la Ley 1537 de 2012 y el Decreto 1921 de 2012 y las normas que modifiquen, sustituyan, adicionen o reglamenten, y que para todos los efectos legales se tendrá como un Patrimonio Autónomo Matriz (PAM).

Que mediante Resolución No. 1847 del 24 de septiembre de 2014, el Fondo Nacional de Vivienda, fijó fechas de apertura y cierre de la convocatoria para la postulación de hogares al subsidio familiar de vivienda en especie, para catorce (14) proyectos, entre los que se encuentra el proyecto Ciudadela Los Estoraques del municipio de Cúcuta en el Departamento de Norte de Santander, la cual fue ampliada según Resolución No. 1905 del 20 de Octubre de 2014, hasta el 21 de Octubre de 2014.

Que en cumplimiento de lo establecido en el Otrosí No. 1 del Contrato de Encargo de Gestión No. 0241 de 2012 y Contrato 042 de 2014 suscritos entre el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda y la Unión Temporal de Cajas de Compensación Familiar – CAVIS UT, se realizó la entrega de las postulaciones para el proyecto Ciudadela Los Estoraques del municipio de Cúcuta, mediante Acta Cavis UT 10456-2014 del 27 de Octubre de 2014, cuya captura realizaron las Cajas de Compensación Familiar Comfaoriente y Comfanorte, en el software en línea dispuesto por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – Fonvivienda, para tal fin.

"Por la cual se asignan ciento diecinueve (119) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Ciudadela Los Estoraques del municipio de Cúcuta en el departamento de Norte Santander"

Que el contratista del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio encargado de ejecutar los procesos de validaciones y cruces en forma sistematizada, informó el resultado de los hogares que cumplen y no cumplen requisitos, mediante correo electrónico del día 21 de noviembre de 2014.

Que el citado proceso contó con el respectivo control de calidad realizado para los procesos sistematizados de creación de ambiente, validaciones y cruces, según correo electrónico del 21 de noviembre de 2014, emitido por el ingeniero de sistemas de la Subdirección del Subsidio Familiar de Vivienda, que lo realizó.

Que en cumplimiento del artículo 15 del Decreto 1921 de 2012, modificado por el artículo 9° del Decreto 2164 de 2013, Fonvivienda hizo entrega al DPS del listado de hogares postulantes que cumplen y no cumplen requisitos para ser beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie, según comunicación del 5 de Diciembre de 2014, radicada con el No. 2014EE0104513.

Que mediante la citada comunicación radicada con el No. 2014EE0104513 del 5 de diciembre de 2014, el Fondo Nacional de Vivienda informó la modificación de la composición poblacional del proyecto Ciudadela Los Estoraques, al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

Que el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social en cumplimiento de lo establecido en los artículos 15 y 16 del Decreto 1921 de 2012, modificados por los artículos 9° y 10° del Decreto 2164 de 2013, expidió la Resolución No. 00007 del 5 de Enero de 2015, mediante la cual adopta el listado definitivo de hogares seleccionados por sorteo, para el proyecto Ciudadela Los Estoraques del municipio de Cúcuta, en el departamento de Norte de Santander.

Que de acuerdo con el informe de evaluación de los proyectos ofertados por los proponentes remitido por FINDETER a Fidubogotá, y de la propuesta económica respectiva, así como la promesa de compraventa suscrita entre el oferente y Fidubogotá, el valor de las viviendas en el proyecto Ciudadela Los Estoraques es de 70 SMLMV.

Que el valor total de recursos asignados como Subsidios Familiares de Vivienda en Especie, destinados a la solución de vivienda de hogares que cumplieron los requisitos establecidos en el Decreto 1921 de 2012, modificado por el Decreto 2164 de 2013, asciende a la suma de cinco mil ciento treinta y un millones doscientos ochenta mil pesos m/cte.(\$5.131.280.000).

"Por la cual se asignan ciento diecinueve (119) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Ciudadela Los Estoraques del municipio de Cúcuta en el departamento de Norte Santander"

Que cumpliendo lo estipulado en los artículos 6°, 7° y 8° de la Ley 1537 de 2012, el presente acto administrativo no genera ejecución presupuestal y las imputaciones se harán de acuerdo a las reglas establecidas en esa normativa, afectándose los recursos depositados en el Fideicomiso- Programa de Vivienda Gratuita de Fiduciaria Bogotá.

Que para efectos de la culminación del presente proceso de asignación de subsidio familiar de vivienda en especie, son beneficiarios, aquellos hogares que se encuentran incluidos en la Resolución No. 00007 del 5 de Enero de 2015 expedida por el DPS, que fueron seleccionados por sorteo para el proyecto Ciudadela Los Estoraques y cumplieron con los requisitos establecidos en el Decreto 1921 de 2012, modificado por el Decreto 2164 de 2013.

Que Fonvivienda podrá hacer uso de la facultad contenida en el artículo 3° del Decreto 0847 de 2013, de revisar en cualquier momento la consistencia y veracidad de la información suministrada por los hogares postulantes y beneficiarios.

Que en mérito de lo expuesto,

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Asignar ciento diecinueve (119) subsidios familiares de vivienda en especie – SFVE a hogares seleccionados por sorteo, que cumplieron requisitos y se encuentran en la Resolución No. 00007 del 5 de Enero de 2015 expedida por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS, para el Proyecto Ciudadela Los Estoraques, del municipio de Cúcuta – Norte de Santander, encabezados por las personas que se relacionan a continuación:

**DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER**  
**MUNICIPIO : CÚCUTA**  
**PROYECTO: CIUADELA LOS ESTORAQUES**

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
1	60293381	EDUVIGIS	POLENTINO REY	CIUADELA LOS ESTORAQUES
2	1090365774	SANDRA MILENA	RODRIGUEZ PORTILLA	CIUADELA LOS ESTORAQUES
3	91293157	NELSON	MEZA QUINTERO	CIUADELA LOS ESTORAQUES
4	60283740	HILDA MARIA	NIÑO ARIAS	CIUADELA LOS ESTORAQUES

"Por la cual se asignan ciento diecinueve (119) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Ciudadela Los Estoraques del municipio de Cúcuta en el departamento de Norte Santander"

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
5	37255350	CECILIA	SANDOVAL	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
6	37341552	SONIA	COLMENARES BAUTISTA	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
7	60389662	LUZ MARINA	HERNANDEZ	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
8	60398934	MARIA DELMIRA	MORA QUINTERO	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
9	60286991	MYRIAM	MARTINEZ	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
10	37178905	TEODORA	PINZON MANRIQUE	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
11	37391633	NELLY	GALVIS DURAN	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
12	1093736839	VACCA RUEDAS	MARILY YOJANA	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
13	13410481	ISIDRO	GELVEZ CONTRERAS	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
14	1090415356	MARIA FABIOLA	GUTIERREZ GOMEZ	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
15	48573017	EUMELIA	VELASCO SANDOVAL	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
16	37176858	DORIS MARIA	GALVAN LOPEZ	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
17	60362821	OLIVA	SANCHEZ TAMAYO	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
18	60366395	LUZ STELA	BUENO CONTRERAS	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
19	27766234	NINFA ROSA	ROPERO DE BOHORQUEZ	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
20	37293564	BLANCA RUTH	CHACON DELGADO	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
21	88235857	JOSE ORLANDO	DIAZ CONTRERAS	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
22	60278116	AMALIA	MENESES DE CARRASCAL	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
23	27673158	LUZMILA	JAIMES TORRES	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
24	1090376507	MARCO TULIO	CAICEDO MARTINEZ	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
25	60356917	LEONOR	RINCON RODRIGUEZ	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
26	26777231	LUZMILA	CARRASCAL CARRASCAL	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
27	60347703	ANA LIGIA	SAAVEDRA MONSALVE	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
28	27696612	JESUSA	GELVEZ DIAZ	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
29	60318436	MARIBEL	GIRON	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
30	13218077	LUIS GERARDO	ALMEIDA	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
31	96123849	PEDRO	GALVIS BOTIA	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
32	1090426881	LUIS ALBERTO	SILVA LOPEZ	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
33	39722243	YOLANDA	CARREÑO DURAN	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
34	88270409	DAYVI	NIÑO GALVAN	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
35	13448210	ORLANDO	AMAYA	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
36	37256229	MARGARITA	SUAREZ JAIMES	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
37	3910086	MARIO	GAMARRA MARTINEZ	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
38	13244725	MIGUEL ANGEL	SOLANO BAYONA	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
39	37236560	AGUSTINA	BUITRAGO PALENCIA	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
40	63289520	MARIA DE LA CRUZ	DURAN ORTIZ	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
41	63335657	LUZ MARINA	GARCIA	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
42	60318182	GLADYS	CARRILLO HERNANDEZ	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
43	60320066	LUZ MARLENE	SILVA CORREDOR	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
44	37821293	CARMEN ROSA	LAZARO OSORIO	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
45	1094161218	ZORAIDA	DURAN LAZARO	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
46	37441909	LUZ MARINA	RODRIGUEZ CARRILLO	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
47	60357315	DIANA RUBIELA	APARICIO LINDARTE	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
48	60364853	SONIA ANGELICA	URBINA GARCIA	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
49	60284817	GLADYS CECILIA	ESLAVA PARRA	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
50	27602531	YAJAIRA	TORRES PRADA	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
51	63287354	GLORIA MARIA	DIAZ	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
52	30665499	LUZ ELENA	BAZA	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
53	37274001	MARIELA	IBARRA GARNICA	CIUDADELA LOS ESTORAQUES

"Por la cual se asignan ciento diecinueve (119) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Ciudadela Los Estoraques del municipio de Cúcuta en el departamento de Norte Santander"

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
54	27836818	MARIA DEL CARMEN	RANGEL DE RANGEL	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
55	13254264	LUIS ALBERTO	VALDERRAMA NIÑO	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
56	60296168	CECILIA	AYALA CABALLERO	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
57	27586797	DIOSELINA	JAIMES PEDRAZA	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
58	13495529	FELIX DARIO	MARTINEZ COLLANTES	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
59	60411889	MARTHA CONSUELO	DURAN ALVAREZ	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
60	60448299	BLANCA DIANEI	ORTEGA PEREZ	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
61	88239344	JOSE OVIDIO	BARRETO OSMA	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
62	60289175	MARIA TRINIDAD	ESTUPIÑAN RIVERA	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
63	13479258	HECTOR JULIO	RODRIGUEZ GOMEZ	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
64	2154790	JOAQUIN	PRADA	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
65	37340441	LUZ MARINA	LEON CARDENAS	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
66	88259190	GUSTAVO EDUARDO	LEAL RIOS	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
67	88289521	LUIS ALFONSO	CARVAJAL PAEZ	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
68	13270175	DANIS ALBEIRO	GUERRERO TREJOS	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
69	1004817242	ANGEL MARIA	VERGEL JAIMES	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
70	28386702	ERNESTINA	HERNANDEZ DE RUIZ	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
71	1090425513	MARLON ALEXIS	DUARTE SOTO	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
72	37394840	YUDITH	RODRIGUEZ SANCHEZ	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
73	5449859	LUIS ORLANDO	TIRIA CASAS	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
74	27605378	MAGALY	MENESES TORRADO	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
75	17848488	JUAN JOSE	PALACIOS PEREZ	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
76	60344118	MARIA ADELA	MONCADA PEÑALOZA	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
77	27836520	ROSA BELEN	TORRES DE LAGUADO	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
78	88201298	JORGE GIOVANNY	COY MANCIPE	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
79	88210777	JESUS	URBINA FERRER	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
80	5505136	DIOSEMIRO	DELGADO AMAYA	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
81	60335355	VIANEY	GELVEZ CACERES	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
82	5459130	ORIEL JOSE	ASCANIO VEGA	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
83	88262626	JORGE ELIECER	PAREDES SILVA	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
84	37230392	MARIA ANTONIA	SILVA MESA	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
85	31249615	MARIA HILDA NERY	BEDOYA DE TABARES	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
86	60387941	CORONEL GOMEZ	LUZ HORTENCIA	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
87	60357424	MARIA MARCELA	CAÑAS	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
88	60385757	ROMELIA	GARAY ALVAREZ	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
89	27748780	MYRIAM	BOTELLO DIAZ	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
90	37367068	FIDELIGNA	MENESES CASTILLA	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
91	60444769	ZENAIDA	TAMAYO ALVAREZ	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
92	13494664	RICARDO EDUARDO	LABRADOR LEAL	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
93	88233961	HEBER ANTONIO	CARRASCAL MENESES	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
94	13466744	BLANCO KENNEY	MESA COBA	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
95	1090404120	NEIDES MARIA	BUENDIA CARDENAS	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
96	60283941	ILBA MARINA	ACEVEDO BOTELLO	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
97	43032097	NORMA CECILIA	HERRERA GOMEZ	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
98	60383646	MARIA LUISA	BOTELLO TOLOZA	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
99	13232883	JOSE ANTONIO	GARCIA	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
100	13221775	PEDRO	BUITRAGO	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
101	60287834	AMANDA	IBARRA MORANTES	CIUADADELA LOS ESTORAQUES
102	1010046617	MARISELA	RIOS CAMARGO	CIUADADELA LOS ESTORAQUES

"Por la cual se asignan ciento diecinueve (119) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Ciudadela Los Estoraques del municipio de Cúcuta en el departamento de Norte Santander"

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
103	14266656	LUIS EMILIO	CHACON MALDONADO	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
104	71722189	LEON BYRON	LOAIZA RIOS	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
105	88148617	LEONEL	GOMEZ PACHECO	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
106	27592271	SULY YAJAIRA	SANDOVAL BERMON	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
107	27592832	LOURDES PATRICIA	GUTIERREZ GIRALDO	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
108	21932177	BLANCA AURORA	GUTIERREZ GIRALDO	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
109	5419957	LUIS EDUARDO	FLOREZ SERRANO	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
110	49653846	BLANCA MIREYA	CHOGO	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
111	60362277	ROSA AIDE	NAVARRO CALDERON	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
112	1012354360	IRENE	ALARCON ARAQUE	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
113	1090422437	INGRID LILIANA	BOTIA ORTEGA	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
114	60422700	MERY CECILIA	CHACON	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
115	1090384528	FREDDY GEOVANNY	VALDERRAMA QUINTERO	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
116	1090466338	JUAN CARLOS	ORTEGA CONTRERAS	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
117	13485161	JOSUE TRINIDAD	SANDOVAL BAUTISTA	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
118	60343822	ROSALBA	DUARTE	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
119	1090441585	CARMEN JULIANA	VELASQUEZ GOMEZ	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
<b>VALOR TOTAL DE LOS SFVE ASIGNADOS \$ 5.131.280.000</b>				

**ARTICULO SEGUNDO.-** La presente asignación será comunicada a los hogares beneficiarios y publicada en el Diario Oficial, conforme lo dispuesto en los artículos 17 y 18 del Decreto 1921 de 2012, modificados por los artículos 11 y 12 del Decreto 2164 de 2013.

**ARTICULO TERCERO.-** La asignación de las viviendas a los hogares beneficiarios en los citados proyectos, será definida mediante sorteo que realice Fonvivienda, según lo establecido en el artículo 12 del Decreto 2164 de 2013. Sin embargo, Fonvivienda podrá hacer uso de la facultad contenida en el artículo 3° del Decreto 0847 de 2013, de revisar en cualquier momento la consistencia y veracidad de la información suministrada por los hogares postulantes y beneficiarios.

**ARTICULO CUARTO.-** La transferencia del derecho de dominio de las viviendas se realizará de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 0937 del 28 de diciembre de 2012 expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

**ARTICULO QUINTO.-** Los hogares beneficiarios del SFVE relacionados en el artículo primero de la presente resolución, deberán otorgar poder, debidamente autenticado, a la Fiduciaria Bogotá para que ésta como vocera del Patrimonio Autónomo- Fideicomiso- Programa de Vivienda Gratuita, firme a su favor la escritura pública de compraventa y constituya patrimonio de familia inembargable a favor del grupo familiar beneficiario, de acuerdo con lo prescrito en el numeral 4.1.1. del artículo 4° del Decreto 0847 de 2013.

"Por la cual se asignan ciento diecinueve (119) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Ciudadela Los Estoraques del municipio de Cúcuta en el departamento de Norte Santander"

**ARTÍCULO SEXTO.-** Los hogares relacionados en el artículo 1º de esta resolución así como aquellos postulados en la convocatoria mencionada en la parte considerativa, para el proyecto Ciudadela Los Estoraques del municipio de Cúcuta - Norte de Santander, no señalados en el mismo, podrán interponer en los términos y condiciones establecidos por la ley, los recursos a los que haya lugar contra el presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.-** Comunicar la presente resolución al Patrimonio Autónomo Matriz, Fideicomiso - Programa de Vivienda Gratuita, de conformidad con lo dispuesto en el contrato de fiducia mercantil No.302 de 2012 suscrito con Fiduciaria Bogotá.

**ARTÍCULO OCTAVO.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C. a los



**CARLOS ARIEL CORTÉS MATEUS**

Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda

Proyectó: Arellys Bravo Pereira 

Revisó: Lino Roberto Pombo